CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

CASO Nro. 2927-21-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veintidós, se notificó con **Auto de Sala de Admisión de 17 de diciembre de 2021,** se devolvió el expediente original a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-0535-JUR.** Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. -

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/jcs

-4-
cuatro

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito D.M., 26 de enero de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-0535-JUR

Señores
JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
Guayaquil

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito **Auto de Sala de Admisión de 17 de diciembre de 2021, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador**[1] emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **2927-21-EP**, presentada por: Wilson Bolívar Guevara Pazmiño, procurador judicial de la Superintendencia de Bancos, y en esa calidad delegado de Ruth Patricia Arregui Solano, Superintendente de Bancos. De igual manera, devuelvo el expediente original **No. 09571-2021-00725**[2], constante en: 1 cuerpo de su instancia[3] con **83** fojas útiles y expediente original de primera instancia constante en 1 cuerpo con **127** fojas útiles.

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Elaborado por: JCS

[1] https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx
[2] Nota: 2 fojas sin foliar en el expediente de Corte Provincial.
[3] Nota: 3 Cd en los expedientes.

FUNCIÓN JUDICIAL

170121718-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS
VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECILIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): GONZALEZ ABAD CARLOS ALBERTO

No. Proceso: 09571-2021-00725

Recibido el día de hoy, lunes veintiuno de febrero del dos mil veintidos, a las diez horas y cincuenta y siete minutos, presentado por AB. MA. EUGENIA SAMANIEGO DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.-, quien presenta:

OFICIO.,
En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)
2) •EXPEDIENTE ORIGINAL EN 1 CUERPOS DE I INSTANCIA Y I CUERPO DE SU INSTANCIA
•OFICIO N° CC.SG.DTPD-2022- 535- JUR
•COPIAS CERTIFICADAS (ORIGINAL)

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: FLORES PINEDA GENESIS ALEXIS(GESTOR DE ARCHIVO)

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por ANDREA MAYRA FLORES CATUTO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI 0918132051